



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=k3%2Fo2XTZ7aPJUM43FsSVOjCAQ%2BDsG6qjYPtMoHRVIY%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 17 de septiembre de 2025  
**Oficio AMC-OFI-0146470-2025**

SIG - EST No. EST-1210 - 2025

Señor(a)

**KATIA TORRES LEÓN**

LA CONCEPCIÓN C, 31 A No 71 C 149 MZ ANDALUCIA CASA 10  
cfromerol@cartaganena.gov.co  
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: POR CORREO INSTITUCIONAL

**EL SUSCRITO SECRETARÍO DE PLANEACIÓN DISTRITAL**  
**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio LA CONCEPCIÓN C, 31 A No 71 C 149 MZ ANDALUCIA CASA 10, con NPN 130010105000000460901900000234 y con referencia catastral No. 01-05-0046-0234-901, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3106, Sección: 02, Manzana: 39, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (04) mediante el ACTA 01 DE ENERO 31 DE 2008 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Es competencia de cada una de las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y la oficina de Impuesto Predial de conformidad con los criterios de clasificación de sus usuarios, confirmar el estrato para el presente inmueble en virtud de su uso o destinación.

Cordialmente,

**Camilo Rey Sabogal**  
**Secretario de Planeación Distrital**

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	GREYS PEREZ MADRID	ASESOR EXTERNO SPD	
Revisó	BERTHA CECILIA PEREZ ORTIZ	P. E. SPD	